

RAT-01-014 - EXPEDIENTES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS

1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad	
Nombre	EXPEDIENTES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS
Descripción finalidad	Tramitación judicial y administrativa de expedientes para la defensa de la entidad pública empresarial Enaire, así como la gestión de expedientes disciplinarios.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento	
Entidad	Enaire
NIF	Q2822001J
Dirección	Avda. de Aragón, 330 - Edificio 2 - 28022 MADRID (Madrid)
Teléfono	900 929 220
Correo electrónico	info@enaire.es

3. Delegado de Protección de Datos

Contacto Delegado de Protección de Datos	
Correo electrónico	ucpd@enaire.es

4. Licitud del tratamiento

Título de licitud
Base del tratamiento: Artículo 6.1.c) del RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento: - Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil. - Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social. - Real Decreto de 14 de septiembre de 1882, aprobatorio de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

5. Plazos de conservación

Plazos de conservación
Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación aplicable a Enaire.

6. Descripción del tratamiento

Colectivos afectados
Personal de Enaire y trabajadores externos que inicien acciones judiciales o administrativas contra Enaire.

Categorías de datos	
Infracciones	Datos relativos a infracciones penales, administrativas e infracciones laborales.
Categorías especiales de datos	Afiliación sindical; Salud.
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF*; Dirección postal; Teléfono; Fax; Correo electrónico; N°SS/Mutualidad; Firma manuscrita. (*) NIE, Pasaporte o N° Tarjeta de residencia.
Otros	Académicos y profesionales (Formación/titulaciones); Detalles del empleo (Puesto de trabajo); Económicos, financieros y de seguros (Planes de pensiones, jubilación, Datos económicos de nómina); Otros: Dietas; Turno/Días de servicio; Habilitaciones o permisos especiales; Control horario; Centro de trabajo; Salud (reconocimientos médicos; altas/bajas; Grado discapacidad o minusvalía); Horas liberadas.

7. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad de la Información de Enaire.

Otras medidas aplicadas

La documentación en soporte papel será custodiada en dispositivos de almacenamiento (armarios, archivadores) garantizando la confidencialidad de los datos tratados.

8. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones*

(*) incluidos terceros países u organizaciones internacionales

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Juzgados y Tribunales.
- Inspección de trabajo.
- Procuradores.

9. Transferencia internacional de datos

Entidad	País de destino	País con nivel adecuado de Protección
No están previstas.	No están previstas.	No están previstas.